

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. HUMBERTO PEREZ MORALES
FINCA EL CARACOL KM 5
FINCA EL CARACOL
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad identificado como Polígono 2, ubicado en Boulevard Bicentenario (Antes Carretera Federal Tuxtepec-Ciudad Alemán) entre el Boulevard San Rosendo y Puente El Caracol, en la Finca "El Caracol", en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., amparado con la Escritura No. 3,631 Volumen Trigésimo séptimo de fecha 20 de Junio de 1968, expedida en la Heroica Ciudad de Córdoba Ver., por el Lic. Antonio Mendivil Tirado, Notario Público No. 4 de ese Distrito Judicial. Se subdivide de este una fracción identificada como Polígono 2 "B".

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE: 79.96 mts. Colinda con la fracción restante.
- AL SURESTE: 342.66 mts. En dos líneas: la 1ª de 9.87 mts; la 2ª de 332.79 mts, estas colindan con el Ejido Tuxtepec.
- AL SUROESTE: Sin medida por ser vértice del polígono.
- AL NOROESTE: 352.28 mts. En tres líneas: la 1ª de 168.57 mts; la 2ª de 99.08 mts; la 3ª de 84.63 mts, estas colindan con Carretera Federal Tuxtepec-Ciudad Alemán (Hoy Boulevard Bicentenario)

Arrojando una superficie de 1-81-02.92 HAS.

USO DE SUELO: AGRÍCOLA Y PECUARIO (CONDICIONADO)

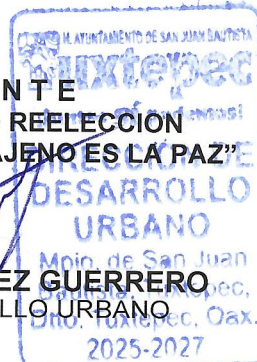
NÚMERO OFICIAL: POLÍGONO 2 "B"

NOTA: SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA, CONDICIONADA A LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUELO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.